

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión	3
Fecha de aprobación	2/15/2018
Código:	04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		OSCAR EDUARDO ARDILA GONZALEZ					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	80828880		
CORREO ELECTRONICO:	oscareduardila22@gmail.com			CELULAR:	3105121712		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA USS FONTIBÓN		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO03106	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BBVA COLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		132331232			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		722		VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1146	FECHA	2026-05-14 15:16:14.000	NÚMERO DE CRP	20326	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO:

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2026-02-01		2026-02-28

VALOR HONORARIOS MENSUALES:

TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	\$2,323,440	N/A
-------------------	-------------	---------------------	-------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$10,289,520
VALOR EJECUTADO	\$2,323,440
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$2,323,440
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$7,966,080
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	23%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9498899488	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062

Dado en Bogotá a los veintiocho(28) días del mes de Febrero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Luz Dary Castro Herran
52456529
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.	Participar en el empalme detallado de la evolución de los pacientes asignados al iniciar y finalizar la jornada.	Registro en formato de entrega de turno / Notas de enfermería actualizadas.
2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio.	Realizar procedimientos básicos (higiene, confort, toma de signos) según protocolos institucionales.	Planilla de actividades diarias ejecutadas / Notas de enfermería.
3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente.	Reportar de manera inmediata al Jefe de Enfermería cualquier alteración en los signos vitales o estado del paciente.	Reporte verbal documentado en la nota de enfermería o registro de alertas.
4) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención	Identificar y comunicar nudos críticos o falta de insumos que afecten la atención al supervisor inmediato.	Correo electrónico, mensaje de texto o acta de reunión de seguimiento.
5) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio.	Brindar educación al paciente y familia sobre signos de alarma, toma de medicamentos y cuidados generales post-egreso.	Formato de educación al paciente firmado por el familiar / Registro en el sistema.
6) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad	Aplicar técnicas de lavado de manos, manejo de residuos hospitalarios y uso correcto de EPP.	Registro de cumplimiento de lavado de manos / Listas de chequeo de bioseguridad.
7) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes.	Informar a los familiares sobre horarios de visita, trámites administrativos y normas del servicio.	Registro de atención o encuesta de satisfacción (si aplica).
8) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio.	Diligenciar los libros de novedades, censos de pacientes y reportes específicos del área.	Libros de registro propios del servicio debidamente foliados y diligenciados.
9) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible	Organizar y entregar los soportes, órdenes médicas y registros para el proceso de cobro y estadística.	RIPS o paquetes de facturación entregados sin glosas.
10) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.	Participar en auditorías internas y cumplir con los estándares de acreditación exigidos por la Subred.	Listas de verificación de calidad diligenciadas.
11) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento.	Consolidar las metas alcanzadas durante el mes y redactar el reporte de cumplimiento de actividades.	Informe mensual de actividades firmado y radicado.
12) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Mantener en buen estado el equipo médico-quirúrgico y mobiliario a su cargo.	Inventario de equipos/elementos recibido y entregado satisfactoriamente.
13) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Asistir a los talleres de actualización, capacitaciones obligatorias y comités convocados.	Listas de asistencia o certificados de participación en capacitaciones.
14) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Reportar incidentes o eventos adversos y proponer soluciones para optimizar el servicio.	Formato de reporte de incidentes (FORS) o plan de mejora sugerido.
15) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Seguir rigurosamente los manuales de procedimientos técnicos establecidos por la Subred.	Notas de enfermería que reflejen la adherencia a los protocolos.
16) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Colaborar en jornadas especiales, traslados o actividades externas según lo solicitado por la Subred.	Registro fotográfico o planilla de asistencia a la actividad especial.
17) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred	Digitar oportunamente todas las intervenciones realizadas en la plataforma o software institucional.	Registros electrónicos validados en la base de datos del sistema.
18) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente	Realizar el pago mensual de salud, pensión y ARL de forma puntual.	Planilla PILA y certificado de afiliación vigente adjunto al informe.
19) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Atender solicitudes imprevistas del jefe inmediato que se relacionen con el objeto del contrato.	Registro de la actividad extra realizada en el reporte diario.

Luz Dary Castro Herran
52456529
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80828880		ARDILA GONZALEZ OSCAR EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 79C#41A-45 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3505591073	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	93806123	9498899488	I	2026/02/18	2026/02/27	NEQUI	9	\$545,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 80828880	ARDILA OSCAR	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$1,700	\$0	\$281,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$1,700	\$0	\$281,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$300	\$0	\$43,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$300	\$0	\$43,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,300	\$0	\$220,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$1,300	\$0	\$220,200
TOTAL				1	\$541,800	\$3,300	\$0	\$545,100

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURAR
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT:900.959.048-4

DEBE A:

OSCAR EDUARDO ARDILA GONZALEZ.
C.C 80.828.880 DE BOGOTA

La suma de **(\$2.323.440.00)** pesos m/cte, por concepto de: ***Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería como AUXILIAR DE ENFERMERIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional, durante el periodo de 01 al 28 de Febrero de 2026, de conformidad a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 722 – 2026.***



OSCAR EDUARDO ARDILA GONZALEZ.
C.C 80.828.880 DE BOGOTA
CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA
NUMERO 0132331232